## I.MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA \*DEPTO. DE EDUCACION\*

Regularícese y Desígnese docente para labores de reemplazo.

1 9 AGO, 2022

LOTA.

DECRETO Nº 3771 .- I(C)

Vistos:

La necesidad existente por licencia médica presentada por la docente de la U.E. Escuela Básica Santa María de Guadalupe E-683, doña Dianne Sáez Monsalve; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## **DECRETO:**

**REGULARICESE Y DESÍGNESE** a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

**NOMBRE** 

: NICOL EILLEN VASQUEZ RODRIGUEZ.

**ESTABLECIMIENTO** 

: Escuela Básica Santa María de Guadalupe E-683.

RUN

FECHA DE NACIMIENTO

**FUNCION** 

: Docente Diferencial.

JORNADA

: 44 hrs. Cronológicas Semanales PIE.

DESDE HASTA : 23 de mayo de 2022.

MOTIVO

: 24 de julio de 2022.: Licencia médica de doña Dianne Sáez Monsalve,

CALIDAD

: Reemplazo.

A.F.P. - SALUD

ΙD

: 2292.

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose 44 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005. AL PROGRAMA DE INTEGRACION EDUCACIONAL.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL A

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

BEBV/JMAB/SMC/MFPA/hvj DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.

BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA ADMINISTRADOR MUNICIPAL "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"